

Quillota, 22 de Noviembre de 2018.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.312/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1152 AD/2018 de 16 de Noviembre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 22 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco de **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N°96.556.940-5**, representada legalmente por Rodrigo Restrepo Pérez, RUT N°14.501.055-1, Teléfono 56-2-28206277, ambos con domicilio en Las Rosas N°5757, Cerrillos, Santiago, para la adquisición de **"ARTÍCULOS DE ASEO"**, por un monto de **\$225.008.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**, solicitado por Directora Jardín Infantil Oso Panda. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que para la adquisición de los insumos o servicios solicitado en el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Quillota, no tiene Contratos de Suministro vigentes;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3049 de 05 de Noviembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de **"ARTÍCULOS DE ASEO"**, por un monto de **\$225.008.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**;
4. Ord. N°09 de 10.10.2018 de Directora Jardín Oso Panda a Coordinador Área de Finanzas;
5. Orden de Compra N°2833-1225-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razon y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Contratación a través de Convenio Marco de **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N°96.556.940-5**, representada legalmente por Rodrigo Restrepo Pérez, RUT N°14.501.055-1, Teléfono 56-2-28206277, ambos con domicilio en Las Rosas N°5757, Cerrillos, Santiago, para la adquisición de **"ARTÍCULOS DE ASEO"**, por un monto de **\$225.008.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**, solicitado por Directora Jardín Infantil Oso Panda, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131810 2239-7-LP12	Productos para lavar platos	10	(1315471) LAVALOZA VIRGINIA LIQUIDO 1.25 LITROS LIMON CITRUS UNIDAD 1341575	(1315471) LAVALOZA VIRGINIA LIQUIDO 1.25 LITROS LIMON CITRUS UNIDAD; Código: 94666; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.426,00	0,00	0,00	14.260
47131824 2239-7-LP12	Productos de limpieza de ventanas	30	(976422) LIMPIAVIDRIO TREMEX 500 CC CON GATILLO 500 CC 991422	(976422) LIMPIAVIDRIO TREMEX 500 CC CON GATILLO 500 CC; Código: 76901; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.086,00	0,00	0,00	32.580
47131602 2239-7-LP12	Traperos	20	(679156) TRAPERO VIRUTEX 100% ALGODON SIMPLE CON OJAL UNIDAD 679493	(679156) TRAPERO VIRUTEX 100% ALGODON SIMPLE CON OJAL UNIDAD; Código: 86589; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	648,00	0,00	0,00	12.960
47131805 2239-7-LP12	Limpiadores de uso general	4	(976572) DESINCRUSTANTE NEO BANO BIDÓN 5 LITROS 991572	(976572) DESINCRUSTANTE NEO BANO BIDÓN 5 LITROS; Código: 92024; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	10.654,00	0,00	0,00	42.616
0 2239-7-LP12		50	(1018394) BOLSA DE BASURA GOLIAT 70X90 CM 25MIC REFORZADA PAQUETE DE 10 UNIDADES 1038464	(1018394) BOLSA DE BASURA GOLIAT 70X90 CM 25MIC REFORZADA PAQUETE DE 10 UNIDADES; Código: 91601; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	430,00	0,00	0,00	21.500
12141901 2239-7-LP12	Cloro Cl	50	(50836) CLORO CLOROX TRADICIONAL 1 L 52673	(50836) CLORO CLOROX TRADICIONAL 1 L; Código: 16128; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	579,00	0,00	0,00	28.950

47131802
2239-7-LP12

Abrillantadores
o acabados de
suelos

24

(1369448)CERA
TREMEX LIQUIDA
AUTOBRILLO ROJA
900 CC UNIDAD
1396008

(1369448) CERA
TREMEX LIQUIDA
AUTOBRILLO ROJA
900 CC UNIDAD;
Código: 98176RJ;
Región: V; Monto por
unidad a pagar por
despacho: \$0

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q
6. Archivo DAEM
7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/maom.-